

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 150 Lunes 23 de junio de 2025

Sec. III. Pág. 83421

ANEXO

Modelo de declaración responsable

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LA ORDENACIÓN DE SOLICITUDES DE CONEXIÓN DE PLANTAS DE PRODUCCIÓN DE OTROS GASES QUE NECESITAN MEZCLARSE CON EL GAS NATURAL QUE CIRCULA POR LA RED

D./Dña	
con NIF/NIE n.º	, tfno, correct
electrónico	, en calidad de representante lega
del proyecto/planta de producción de gas	ļ
promovido por la entidad	, cor
NIF n.º y domicilio en	

DECLARO:

A efectos de la aplicación de los criterios de ordenación de las solicitudes de conexión de plantas de producción de otros gases que necesitan mezclarse con el gas natural que circula por la red, que el referido proyecto/planta de producción de gas dispone de (marcar la casilla correspondiente de la columna "Dispone" solo en caso de cumplir con el criterio):

Criterio	Documentación acreditativa	Dispone
i. Contrato de conexión al sistema gasista firmado.	Indicación del número de referencia del contrato.	
ii. Destinada a la producción de gases renovables.	Justificante de inscripción de la planta en el registro provisional o definitivo de instalaciones de producción del sistema de garantías de origen de gases renovables o detalle del proyecto técnico donde se justifique la producción de gases renovables.	
iii. Destinada a la producción de gases bajos en carbono.	Justificante de inscripción de la planta en el registro provisional o definitivo de instalaciones de producción del sistema de garantías de origen de gases bajos en carbono o detalle del proyecto técnico donde se justifique la producción de gases bajos en carbono.	
iii. Terrenos necesarios para su construcción y explotación, en régimen de propiedad o alquiler.	Copia del documento de propiedad del terreno, del contrato de alquiler o del contrato de reserva o de opción a compra o alquiler.	

cve: BOE-A-2025-12803 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 150 Lunes 23 de junio de 2025 Sec. III. Pág. 83422

iv. Compromisos de venta de al menos un 30% del gas.	Copia de los acuerdos vinculantes, memorandos de entendimiento o cualquier otro formato, firmado por ambas partes (vendedor y comprador), que justifiquen los compromisos adquiridos.	
v. Autorización Ambiental Integrada (AAI).	Copia de la resolución que otorga la AAI asociada a la planta de producción.	
vi. Solicitud de conexión al sistema gasista en vigor, anterior a la entrada en vigor de la Circular 2/2025, aceptada o en tramitación.	Copia del justificante de admisión a trámite de la solicitud, de la comunicación de aceptación de la solicitud o del contrato de conexión.	
vii. Adjudicatario de ayudas públicas a nivel europeo, estatal o autonómico para promover la producción de gases renovables o bajos en carbono.	Copia de la comunicación de adjudicación de las ayudas emitida por la entidad convocante.	

Firma:	
riiiia.	